

Res. N° 291.09

Salta, 27 ABR 2009
Expte. N° 6.180/09

VISTO:

La nota presentada por la Consejera Directiva Srta. Nora V. Toconáz y el Presidente del C.E.U.C.E. Sr. Matías Abán, mediante la cual solicitan se declare de “Interés Académico”, la realización del Seminario sobre **“Como Prepararme para una entrevista laboral, recomendaciones, actitud y desempeño”**, a llevarse a cabo en nuestra Facultad durante los días 06 y 07 de Mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente seminario está promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y las cátedras de Gestión de Empresas y Administración de Personal I y II de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Sa. y estará coordinado académicamente por el Cr. Eduardo Tejerina, docente responsable de las cátedras mencionadas.

Que entre los ejes temáticos a abordar podemos citar los siguientes: ¿La preparación es necesaria? / Prepararse mentalmente hace la diferencia / Planifique su entrevista laboral / Conviértase en investigador antes de ir a una entrevista / Desmitificando la entrevista laboral / Las actitudes que debe tener la entrevista / Consejos para toda la entrevista / Consejos para pasar una entrevista / Estrategias para pasar una entrevista / Secretos para lograr una entrevista exitosa / entre otros.

Que el objetivo central de la convocatoria de referencia es producir la constitución de un espacio que contribuya en primer lugar a la formación integral de los estudiantes y en segundo término que les otorgue una serie de herramientas para mejorar sus condiciones de presentación y accesibilidad laboral.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de “Interés Académico” el Seminario sobre **“Como Prepararme para una entrevista laboral, recomendaciones, actitud y desempeño”**, a llevarse a cabo en nuestra Facultad durante los días 06 y 07 de Mayo del corriente año, coordinado académicamente por el Cr. Eduardo Tejerina.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Hay


Cra. LIZABET TRUJINDER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA


Cr. VICTOR